

**Orégano.** Pueblo fundado en 1820; pertenece á la municipalidad y partido de San Juan de Guadalupe, Estado de Durango. Tiene 500 habitantes, y 85 casas.

**Orégano.** Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Orégano.** Rancho de la municipalidad de Marín, Estado de Nuevo León.

**Oréjón.** Rancho del municipio de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

**Oréjones.** Indígenas de la familia texana-coahuilteca. Han desaparecido. (Véase Texanos y coahuiltecos.)

**Orellana (MANUEL).** Pintor distinguido, que floreció en la República el siglo XVII; quedan de él algunas obras de mérito, ignorándose las circunstancias de su vida.

**Organal.** Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero. Se halla situado á la orilla derecha del río de las Balsas, á 100 kilómetros de la boca del mismo río, y á 92 metros sobre el nivel del mar.

**Organal.** Rancho de la municipalidad de Juchitlán, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

**Organal.** Hacienda de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 56 habitantes.

**Organal.** Rancho de la municipalidad de Chietla, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.—Otro del Distrito de Tepeji, municipalidad de Coyuca.

**Organo.** Eminencia de la sierra fría, al occidente de la ciudad de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes. La altura del cerro sobre el nivel del mar es de 2,224 metros.

**Organo.** Rancho del municipio de San Ciró de Alarcas, partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.—Otro del partido de Santa María del Río, municipalidad de Tierra Nueva.

**Organo.** Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas.

**Organos.** 11 ranchos del mismo nombre, así distribuidos:

Guajuato: Uno del partido y municipalidad de Acámbaro, con 161 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Cortazar, con 56.—Otro del partido y municipalidad de Iturbide, con 30.—Otro del partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 34.—Otro del partido de Victoria, municipalidad de Xichú, con 128.

Jalisco: Uno del cantón de Guadalajara, municipalidad de Jocotepec.—Otro del cantón quinto, departamento y municipalidad de Ameca.

San Luis Potosí: Uno del partido de la Capital, municipalidad de Mezquitic.

Veracruz: Uno del cantón de Tuxpan, municipalidad de San Antonio, con 190 habitantes.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Sombrerete.—Otro del partido y municipalidad de Jerez.

**Organos.** Punta de la costa veracruzana, cantón de Tuxtla.

**Organos de Actopan ó de Mamanchota.** Montaña hermosa y pintoresca, conocida también con el nombre de los Frailes á causa de las figuras que presentan las elevadas rocas porfídicas que la coronan. Dichas rocas se distinguen desde grandes distancias, particularmente en los caminos de Pachuca y el interior, ofreciéndose á la vista del espectador, dominando otras alturas, como grupo de estatuas ó como monumentos colosales, á semejanza de templos ó fortalezas. Hállase situada la montaña, que ofrece un aspecto verdaderamente pintoresco por las selvas que la rodean, al N. de la población de Actopan, Distrito de este nombre, Estado de Hidalgo.

**Organos de Jerez.** Cerros elevados al S. de la sierra de Valdecabras, y al N. N.E. de la ciudad de Jerez, Estado de Zacatecas. Altura sobre el nivel del mar: 2,422 metros.

**Oricuto.** (Tal vez adulteración de Orocutín.) Cela-

duría de la directoría y alcaldía de Quilá, Distrito de Cuicacán, Estado de Sinaloa.

**Oriente 1° y 2° (El).** Ranchos de la municipalidad y partido de San Felipe, departamento de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 202 y 36 habitantes respectivamente.

**Oriente.** Ribera de Oriente, partido de Comacalco, municipalidad de Paraíso, Estado de Tabasco, con 681 habitantes.

**Origen.** Hacienda de la agencia municipal de Yosocani, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

**Orilla.** Hacienda del Estado de Guerrero, Distrito de la Unión. Se halla situada á la margen izquierda del segundo brazo del río de las Balsas, cerca de la desembocadura de éste en el mar, y frente á Zacatula, á 1 legua de distancia. Su temperamento es cálido, pero no malo. Esta finca posee buenos terrenos, y excelentes para la siembra de maíz, algodón y tabaco, y para el cultivo de buenas frutas en las huertas.

La población de la hacienda y ranchos anexos se estima en 800 habitantes.

Es el lugar muy frecuentado por traficantes de frutas de la tierra caliente. Se halla á los 17° 59' 8" 24 de latitud N. y 3° 4' 27" 15 de longitud occidental de México.

**Orilla.** Congregación de la municipalidad y partido de Tarimoró, Estado de Guanajuato, con 144 habitantes.

**Orilla.** Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 106 habitantes.

**Orilla.** Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Orilla de Arandas.** Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Orilla del Monte.** Rancho y congregación de la municipalidad de Jalacingo, Estado de Veracruz.

**Orito.** Rancho de la municipalidad de Tala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del noveno cantón ó Ciudad Guzmán, municipalidad de Tuscacuesco.

**Orito.** Mineral de oro del Estado de Sinaloa; Distrito del Fuerte, y municipalidad de Yecorato.

**Orito.** Rancho del Estado, partido y municipalidad de Zacatecas, á 3 kilómetros al S.O. de la capital.

**Orizaba.** (Ahuilizapan. Dice el Sr. Mendoza: Así lo encontramos escrito en los autores del siglo XVI, lo mismo que en Clavijero; pero en nuestro concepto, y supuesto su significado de baños de alegría ó alegres, debería escribirse Ahuilitapan. Etimología: ahuitla, dar placer, regocijo, y apan, río ó agua.) Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. parte del Distrito de Chalchicomula, del Estado de Puebla; al N.E. los cantones de Córdoba y Veracruz; al E. el de Cosamaloapan; al S. el de Zongolica, y al O. el Distrito de Chalchicomula. El territorio del Estado se halla erizado de montañas y surcado de profundas barrancas, entre las que se cuentan: la agreste y pintoresca de Metlac, cuyas opuestas vertientes se encuentran comunicadas por el atrevido y hermoso puente del Ferrocarril Mexicano; la bellísima cañada de Aculcingo, y el valle no menos bello de Maltrata, cuyas eminencias encumbra la misma vía férrea con hermosos puentes, viaductos y túneles, ofreciendo por todas partes espléndidos panoramas.

El valle de Orizaba con sus vallados de floridas plantas, campos pastales, y ricas sementeras de tabaco, café y caña de azúcar, es ciertamente de los más bellos. Abundantes y frescos manantiales brotan de muchos lugares del valle, y muy particularmente de la cañada de Aculcingo, en donde toma su origen el Río Blanco, regando los terrenos de Tecamalucan y Ojozarco en la misma cañada; pasa al S. del pintoresco pueblo del Ingenio recibiendo las aguas del rico manantial del mismo nombre, recorre el hermoso valle de Orizaba uniéndosele el Tlilapa; forma cascada de Rincón Grande, y continúa su curso precipitándose sucesivamente sus aguas en los lu-

gares de Barrio Nuevo y Tuxpango, constituyendo otras dos no menos hermosas cascadas del valle; el río continúa formando el límite de los cantones de Córdoba y Orizaba, Veracruz y Cosamaloapan para arrojarse en las lagunas de Alvarado, después de un curso de 180 kilómetros de O. á E. Recibe además en el valle, los ríos de Orizaba y Escamela.

Las eminencias principales del quebrado territorio de Orizaba son: el Citlaltepec ó Pico de Orizaba (5,295 metros sobre el nivel del mar), nevado y volcán, cuyas erupciones, de que se tiene memoria, fueron en 1545, 1559 y 1687.

Las cumbres de Maltrata y de Aculcingo, que se elevan de 1,800 á 2,000 metros, habiendo sido derrotado en el difícil paso de las últimas el ilustre Morelos por el realista Aguila, en 1812; el cerro de Escamela al N.E. de Orizaba, y el del Borrego al O., célebre por el desastre que sufrieron las fuerzas mexicanas en 1862, durante la guerra de Intervención. Los montes de Tuxpango, Chicahuastla, Cuautlapa, y Cuesta del Cacalote.

El clima del valle es templado y agradable; sus terrenos, muy feraces, producen numerosos árboles frutales y de maderas finas y de construcción; plantas medicinales; algodón, arroz, café, tabaco, chile, frijol, maíz, cebada, zarzaparrilla, caña de azúcar, haba, garbanzo, ajonjolí, algún trigo, y por último, infinidad de plantas, flores, y verdura.

El cantón tiene 51,062 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Orizaba, Tenango, Nogales, Huiloapan, Necoxtla, la Soledad, Acultzingo, Maltrata, Aquila, Ixhuatlancillo, Jesús María, la Perla, Santa Ana Atzacán, San Juan del Río, Tlilapan, Tenampa, Barrio Nuevo, Ixtaczoquitlán, Naranjal, Coetzala, y San Antonio Tenejapa.

**Orizaba.** Ciudad capital del Estado de Veracruz, y cabecera de la municipalidad y cantón de su nombre, con 22,000 habitantes. La ciudad de Orizaba, antigua Ahuilizapan, se halla situada en un hermoso valle, al pie del cerro Tlachichilco, llamado generalmente del Borrego, á los 18° 50' 52" de latitud septentrional, y 2° 1' 42" de longitud oriental de México, á 292 kilómetros al E. de dicha capital, á 69 al O. del puerto de Veracruz, y á 1,227 metros de elevación sobre el nivel del mar. El terreno en que se asienta forma un plano inclinado en el muy bello valle de su nombre, limitado por los ramales y contrafuertes de la Sierra Madre. Los edificios particulares con sus techos de teja, que imprimen á la población un aspecto particular, son de mampostería, y en general de un solo piso.

La parroquia, la capilla del Calvario, San Juan de Dios, San José de Gracia, y la Concordia, hoy hospicio, así como la Lonja, Casas municipales, el teatro Llave, y los hoteles, son los edificios principales de Orizaba. El río del mismo nombre, que recorre la población, y las quebradas del terreno, ofrecen por todas partes hermosos panoramas.

Hállanse establecidos en la ciudad varios molinos para moler caña, y otros de trigo, entre los cuales uno de los más importantes es el de Borda.

La hacienda de Jalapilla por su amenidad, así como las cascadas de Rincón Grande, y Barrio Nuevo, la fábrica de tejidos de algodón de Cocolapan, el pueblecillo del Ingenio, son otros tantos lugares que rodean á la ciudad, notables por su belleza ó por la importancia de su industria ó agricultura.

Orizaba cuenta con 12 establecimientos de instrucción primaria, municipales; 12 particulares, y un colegio preparatorio.

La temperatura por término medio, es de 20° C. Los aires del S., muy frecuentes, son extremadamente molestos, y elevan aquella, á 26° 50 y 27°; influyendo en el sistema nervioso de los individuos, excitan cierto malestar que hace presumir, á los que lo sienten, los síntomas

de un mal febril, los cuales desaparecen por completo tan luego como cesan aquellos, lo que generalmente acontece al medio día. Al contrario, los aires del N. refrescan el ambiente hasta hacer descender la columna mercurial á 13°.

La amenidad del valle se revela desde los suburbios de la ciudad.

Los más preciosos huertos, con sus vallados de floridas plantas y árboles corpulentos, que limitando los callejones, encierran ricos cafetales y moreras en abundancia, dan sombra á las rústicas habitaciones.

Asiéntase la ciudad sobre un terreno de loba y conglomerado, circunscribiéndola risueñas campiñas sobre calizas grises y azuladas. Esos campos pastales y llanos cultivados, interrumpidos por frondosas arboledas, terminan hacia el O. por las altas vertientes de la gran cordillera, que forman el valle de Maltrata y la cañada de Acultzingo; por el N. y N.E. tocan sus términos en las lomas de la Perla y montes de Atzacán, interrumpidos por el elevado cerro de Escamela, y al S. y S.E. tiene sus confines en los cerros de San Cristóbal, San Juan del Río y montes de Tuxpango.

La municipalidad de Orizaba comprende: la hacienda del Encinal, la de San Antonio, y el Ingenio de Escamela.

**Orizaba.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 2,797 habitantes, situado á 8 kilómetros al N. de la cabecera.

**Orizaba.** Hacienda de la municipalidad de Tenabo, partido de Hecelchakán, Estado de Campeche.

**Orizaba.** Hacienda de la municipalidad de Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

**Orizaba.** Rancho del departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

**Orizaba.** Montaña. (Véase Pico de Orizaba.)

**Orizaba.** Río del Estado de Veracruz. Nace en la cordillera de San Antonio de arriba, á 15 kilómetros al N. de la ciudad de Orizaba, corre al S. pasando por Jesús María, Ixhuatlancillo, y dicha ciudad, y se une á 2 kilómetros al S. de ésta, con el Río Blanco.

**Orizatlán.** Municipalidad del Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo. Tiene por límites: al N. el municipio de San Martín, de San Luis Potosí; al S. los de Tlanchinol y Huejutla; al E. el de Huejutla, y al O. el de Tamazunchale de San Luis Potosí. El número de habitantes es de 7,566, distribuidos en 4 pueblos: San Felipe Orizatlán, Talol, San Pedro, y Huizizilingo. 3 haciendas: San Antonio, Tamocal, y Súcail.

**Orizatlán (San Felipe).** Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 1,800 habitantes. Se halla situado en una cañada, á 45 kilómetros al O. de la villa de Huejutla.

**Ornallas.** Rancho de la municipalidad de Ahuehuetlán, Distrito de Silcayoapan, Estado de Oaxaca, con 136 habitantes que hablan castellano y mixteco. Se halla en una cañada á 12 leguas N.O. de la cabecera del Distrito, y á 75 hacia el mismo rumbo, de la ciudad de Oaxaca. Su clima es cálido.

**Oro.** Pueblo de la municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic, y 5 kilómetros al N. N.E. de su cabecera municipal.

**Oro (El).** Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 26 habitantes.

**Oro.** Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 281 habitantes.

**Oro.** Rancho de la municipalidad de Amatlán de Cañas, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, situado á 4 kilómetros al N.O. del pueblo de Garabatos.

**Oro.** Sierra al E. de Sierra Mojada, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

**Oro (Cerro de).** Se halla situado á un kilómetro al S. de Sultepec, Estado de México. Con esta montaña em-

pieza una cordillera de N. á S. que termina confundiendo con las montañas de la Goleta. La sierra produce encinos de varias clases, madroños, hayas, ocotes, cedros, y pinos; multitud de arbustos y yerbas medicinales, árboles y plantas frutales.

**Oro** (Cerro del). Perteneció al mineral de Río Blanco. Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro.

**Oro** (Cerro del). Se halla comprendido en la jurisdicción de San José de los Amoles, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

**Oro** (Santa María del). Partido del Estado de Durango, cuyos límites son: al N. y E. el partido de Indé; al E. Nazas y San Juan del Río; al O. y S. el de Santiago Papasquiaro. Tiene 9,097 habitantes, distribuidos en 2 municipalidades: El Oro, y San Bernardo.

La primera tiene una población de 5,733 habitantes. Hay en ella 2 escuelas, 6 templos dedicados al culto católico, 7 establecimientos de comercio, y 200 fincas urbanas. Está compuesta de 1 villa, 1 pueblo, 3 haciendas, 39 ranchos, y 5 minerales.

Los principales ramos de riqueza que se explotan por los habitantes de la municipalidad, son: la cría de ganados, la agricultura, y la minería. El producto anual de semillas es como sigue: 19,960 fanegas de maíz, 2,675 de frijol, y 1,690 de trigo. El número de cabezas de ganado asciende á 22,620 de vacuno, 2,219 de caballo, 390 de mular, y 19,000 de ganado menor.

Existen en la municipalidad 79 minas de oro, de las que solo 9 están actualmente en explotación; 24 minas de plata, de las cuales 20 están abandonadas, y las restantes en explotación, rindiendo muy buenos frutos; 2 minas de cinabrio, sin explotarse, y 3 haciendas de beneficio en las que se usa el método de los toneles. Los impuestos anuales para el Estado importan \$ 1,957.

La cabecera de esta municipalidad es la villa de Santa María del Oro que tiene 608 habitantes, 60 fincas urbanas, 7 establecimientos de comercio, y 1 templo.

Los minerales son: Santa María del Oro, de que antes se habló, los Sauces con 247 habitantes, y un templo católico; el Magistral con 183 habitantes, y una hacienda de beneficio; Santa Cruz con 84 habitantes, un establecimiento de comercio, y una hacienda de beneficio; y San Francisco con 307 habitantes, un establecimiento de comercio, y una hacienda de beneficio.

La municipalidad de San Bernardo tiene 2,684 habitantes, 1 escuela, más de 100 fincas urbanas, 6 establecimientos mercantiles, y 2 templos dedicados al culto católico. Se compone de 1 pueblo, 6 haciendas, 14 ranchos, y 2 minerales.

Tiene los mismos elementos de vida que la municipalidad de la cabecera, y asciende su producción anual de semillas á 16,300 fanegas de maíz, 1,860 de frijol, y 6,000 fanegas de trigo.

Hay 9,135 cabezas de ganado vacuno, 902 de caballo, 253 de mular, y 4,000 de ganado menor.

En esta municipalidad existen 2 minas de oro en explotación, 39 de plata, de las cuales sólo se explotan 10, 1 mina de cinabrio abandonada, y 5 haciendas de beneficio, en 2 de las cuales está establecido el sistema de lexivación, en 1 el de los toneles, y en las 2 restantes el de fundición. Hay abundancia de metales y sus leyes son bastante buenas; así es que las utilidades que producen corresponden á los gastos que han hecho los dueños de las negociaciones establecidas, y mayores podrían ser, si no se tropezase con tantas dificultades é inconvenientes en la explotación, y se empleasen los sistemas modernos con toda la exactitud necesaria. Logrado ésto, y habiendo fuertes compañías amantes de los grandes negocios mineros, es indudable que el partido del Oro llegará á tener un estado muy floreciente, que le proporcionará la explotación de las riquezas inmensas que esconde en el seno de sus montañas.

La cabecera de la municipalidad es el mineral del Car-

men, que tiene 418 habitantes, 1 escuela, varias fincas urbanas, 4 haciendas de beneficio, y 2 establecimientos de comercio.

Este mineral es el más importante del partido, y su importancia la debe á las ricas minas de oro y plata que en él se encuentran, estando actualmente en explotación, 6 del primero de dichos metales, y 1 del último, de las cuales se están extrayendo minerales de buena ley, que sometidos á uno de los beneficios establecidos, dan productos muy satisfactorios.

El pueblo es San Bernardo, con una población de 304 habitantes, algunas fincas urbanas, 4 establecimientos de comercio, y 1 templo católico.

Los minerales son: el Carmen de que ya hablamos, y San Juan de Minas, con 38 habitantes, 1 mina de oro, y 4 de plata, todas en explotación, una hacienda de beneficio.

La cabecera de todo el partido, que es la villa de Santa María del Oro, es la residencia del Jefe político, quien desempeña por ministerio de la ley las funciones que corresponden á la Diputación de Minería. Residen igualmente dos Jueces conciliadores, el Ayuntamiento compuesto de cinco vocales propietarios é igual número de suplentes, el Recaudador de contribuciones, el Tesorero municipal, el Administrador del Timbre, y el Agente de Correos. En el mineral del Carmen, cabecera de la municipalidad de San Bernardo, residen el Jefe municipal, el Juez conciliador, el Ayuntamiento compuesto de igual número de vocales que el del Oro, y el subrecaudador de rentas. En el pueblo de San Bernardo hay un Juez conciliador, y en los demás lugares del partido hay jefes de cuartel ó de manzana que ayudan á las autoridades de orden superior á cumplir con las obligaciones de sus respectivos empleos.

Los nombres de los pueblos, haciendas, y ranchos del Distrito, constan en las respectivas municipalidades. (Veanse).

**Oro** (Santa María del). Villa y mineral, cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Durango. Se halla situado en las montañas de su nombre, cerca del mineral de Indé, y á 250 kilómetros N. N.O. de la ciudad de Durango.

La municipalidad tiene 5,735 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes.

Villa del Oro.

Pueblo de Santa Cruz.

3 haciendas: Portales, Ramos, y Jicórica.

39 ranchos: Agostadero, Palma, Canelas, Baylón, Santa Gertrudis, Estancia, Altamira, Reforma, Cerro Colorado, Ojo de agua, Cofradía, Agua fría, San Javier, Jesús María, Ojitos, Berros, Ciénega, Santa Rosa, María Torres, Santa Rita, Nogales, Pilas, San José de la Parrita, Morillos, Cabeza, San José, San Francisco, Mastranzo, Palo quemado, Joya hermosa, Calera, Sardina, Casas blancas, Boquilla del placer, Boquilla del correo, Casita, Potrero de Campa, y el Tigre.

5 minerales: Santa María del Oro, Los Sauces, Magistral, Santa Cruz, y San Francisco.

El mineral de Santa María del Oro está situado al N.O., y á corta distancia del de Indé, y á 250 kilómetros al N. N.E. de Durango; ha ofrecido á la explotación sus aluviones y filones auríferos, siendo los más interesantes los que contienen piritas arsenicales con gran ley de oro. La dirección de estas vetas es de N.O., con inclinación al N., presentándose agrupados en haces cuya potencia varía de 3 á 6 metros, y hallándose cargados en ciertas porciones de piritas cobrizas, asociación que se manifiesta en los crestones por la coloración verde y azul del carbonato de cobre. El terreno en que arman está formado de pórfidos rojos.

Algunas otras vetas, de distinta naturaleza, se encuentran en los alrededores del mineral, presentándose primero como venas cargadas de cinabrio, y después en las

inmediaciones un filón de hierro oligista, que aún no ha sido explotado.

Más cerca del mismo mineral, encuéntrase un crestón compuesto de espato fluor sacaroides, que corresponde á una veta no reconocida.

Extiéndese en la llanura, al pie de las colinas, ricos aluviones auríferos, cuya explotación, por la escasez de agua, sólo puede hacerse en la estación de las lluvias. Esos aluviones depositan fósiles de la época cuaternaria.

**Oro** (Mineral del). Mineral de la jurisdicción de Sierra Gorda, Estado de Guanajuato.

Produce cinabrio.

**Oro** (Mineral del). Cerro del mineral de Tepantitlán, Estado de Guerrero, á 6 leguas S.E. de Ajuchitlán. Produce oro y plata: solamente oro, las minas de San Nicolás, San Cayetano, el Tajo, y las Nieves; plata y oro, las de Rosario, y San Pedro.

**Oro** (Mineral del). Mineral de la jurisdicción de Zimapán, Estado de Hidalgo.

**Oro** (Mineral del). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 806 habitantes.

Este rico mineral, aunque decaído á consecuencia de las pasadas revoluciones, se halla situado á 19° 46' 30" latitud N., y á 0° 53' 24" longitud occidental de México, y á 50 kilómetros al N.O. de Ixtlahuaca.

La sierra que separa el Valle de México, ligándose por el S. al Nevado de Toluca, continúa por el N.O., limitando hacia el Occidente el extenso valle de Toluca.

Al N. de esta cordillera, y en los límites del Estado de México con el de Michoacán, en una cañada formada por el agrupamiento de algunos cerros, se encuentra situado el mineral de que se trata. Su aspecto, por los accidentes y fertilidad del terreno, es agradable. Se produce el maíz, la cebada, y el trigo, que son casi los únicos cereales que se cultivan.

El clima es frío á consecuencia de su considerable altura, abundantes las lluvias, y los vientos dominantes del N.E.

La evaporación es rápida, y fuertes las heladas.

En el grupo de montañas que se levantan á 78 kilómetros al N.O. de la ciudad de Toluca, y se ligan con las de Tlalpujahua, por una parte, y con las serranías que parten del Zempoaltécatl por la otra, se asienta el rico Mineral del Oro, cuyos últimos datos científicos debemos al estudio del ingeniero de minas Santiago Ramírez. Una de estas serranías eleva una de sus cumbres, la de Somera, á 2,600 metros, y extiende sus faldas disminuyendo insensiblemente su declive y formando diversas cañadas, que expulsan sus aguas por vertientes naturales á los ríos del Oro, Tlalpujahua, Tepetongo, y Tarimangacho, afluentes del río de Lerma. Las principales cañadas son la de Borda al S.O., la del Oro al S.E. de la anterior, y la de Cucha al N.O. del Oro, sirviendo la más extensa de ellas de ubicación al mineral de que se trata, uno de los principales Distritos mineros de la República. Accidentado y de un aspecto físico agradable se presenta el terreno, erizado de cerros característicos de todo mineral, y cubierto anualmente de la más rica vegetación.

Las rocas principales no presentan una composición rigurosamente determinada, pues su masa parece haber sido formada por el endurecimiento repentino de las partículas impalpables de diferentes substancias, que dan al conjunto un aspecto homogéneo, variable sin embargo en el color, que en su generalidad es amarillo pajizo, presentando de trecho en trecho tintes de un color verde pistacho muy opaco, ó rojo de ladrillo, tirando á rojo de sangre. El mismo Sr. Ramírez ha clasificado las rocas de la manera siguiente, pudiendo verse mayores detalles en el interesante opúsculo que escribió aquel inteligente ingeniero, con el título de "El Mineral del Oro."

1.ª Pizarra arcillosa de transición, con sus variedades de estructura, color, y dureza.

2.ª Pizarra de vacía gris, alternando con la pizarra de transición.

3.ª Caliza subordinada á las dos anteriores.

4.ª Conglomerado rojo formado por fragmentos de pizarra, vacía gris, caliza, y cuarzo.

5.ª Pórfidos traquíticos de base feldespática más ó menos compacta, dominando los pórfidos dioríticos.

6.ª Brechas traquíticas que difieren en la naturaleza de su pasta, y en la de los elementos adheridos á ella.

7.ª Tobas traquíticas procedentes de las brechas.

8.ª Conglomerado traquítico formado por las tobas.

Las vetas del Mineral del Oro arman en las rocas correspondientes á las tres primeras clases; corren de N.O. á S.E. paralelamente entre sí, con un rumbo que varía entre 10 y 20°, y su inclinación de 25 á 30° al O.

El rumbo de estas vetas es el mismo de las del Distrito minero de Tlalpujahua; pero estas tienen su echado hacia el E., variando en inclinación entre los mismos límites.

Estas vetas, enumeradas en la dirección de Este á Oeste, son:

1 La veta de Chihuahua.

2 La veta de San Acacio.

3 La veta de la Descubridora.

4 La veta de San Rafael.

Se conocen además varias vetillas, siendo las principales de ellas:

1 La vetilla de los Mondragones, al alto de la veta de Chihuahua.

2 La de la Calera, al bajo de la Descubridora.

3 La de los Marómeros, al alto de la veta del mismo nombre.

Veta de Chihuahua.—Los trabajos practicados en esta veta son muy antiguos, y parecen estar reducidos á un socavón, que partiendo del bajo la atraviesa en todo su espesor; y aunque no se conservan datos sobre el resultado de los trabajos de explotación, es de suponerse que la veta fué atravesada en borrasca ó cortando solamente hilos de poca consideración; y otro en cuyo trazo no presidieron sin duda el estudio ni la inteligencia.

Vetilla de los Mondragones.—Llamada así á causa del nombre de los descubridores, se extiende al alto de la veta de Chihuahua paralelamente á ella, y más que una veta, el criadero puede considerarse como un manto en posición concordante con las vetas.

Vetilla de la Calera.—De 0.50 á 0.75 metros de espesor, corre al O. de la vetilla anterior, de N.O. á S.E. La matriz, que es el cuarzo con algo de espato calizo, no está bien clara, pues la borrasca estaba intripulada en ella; sin embargo, es una veta bien definida.

Veta de la Descubridora.—Llamada así por ser la primera que se reconoció en el Mineral, y en la que se emprendieron los primeros trabajos. Un socavón, llamado de San Juan, que corta la veta á 193.20 metros de la boca, conduce al laboreo de la mina de San Juan, de la cual, hasta el año de 1853, se extraían semanalmente de 800 á 1,000 cargas de mineral, cuya ley media de plata era de 6 á 7 onzas por carga, y de 4 á 6 adarmes de oro. Además del socavón está el tiro de la Providencia, que tiene 288.50 metros de profundidad, y corta la veta á 167.60 metros abajo del manto llamado de "Nuestro Amo." Este era el tiro general, y en él se hallaba establecida una máquina de vapor aplicada al desagüe. Esta máquina de simple efecto, media presión, y fuerza nominal de 150 caballos, mantenía los planes, no sólo de esta mina y San Rafael, sino también de las demás minas; pero que, al ser imprudentemente trasladada á la mina de Borda, dejó de producir sus efectos generales, influyendo muy directamente en la decadencia del mineral.

La veta de San Rafael es la más interesante del Distrito, alcanzando su mayor anchura 28.75 metros, y conteniendo en toda su extensión metal, aunque no de una misma ley. El cuarzo compacto, celular, y cristalizado es

la matriz esencial del oro que se encuentra en el estado nativo, ligado con la plata en la proporción de 25 á 40 por ciento. Este cuarzo, en la región N. y en el respaldo alto está teñido por los óxidos de fierro y manganeso, cuyo segundo metal se encuentra también formando hermosas arborizaciones: al S. está mezclado con el carbonato de cal y acompañado indistintamente de la pizarra arcillosa, roca en que arma la veta, intripulada formando caballetes. El oro se beneficia por amalgamación directa en los arrastres, bastando para que costee su beneficio una ley de 3 adarnes por carga de 12 arrobas, ó sea cerca de 0.004 por 100.

Las minas labradas en esta veta rica, son: San Rafael, San Antonio, y el Carmen, siendo accesible el laboreo hasta los 120 metros del brocal del tiro de San Rafael, pues los planes están invadidos por las aguas.

Los minerales que se encuentran en el Mineral del Oro, son:

- 1º Oro nativo.
- 2º Plata nativa.
- 3º Plata sulfúrea.
- 4º Plata gris.
- 5º Polvorilla de plata.
- 6º Bromuro y cloruro de plata.
- 7º Óxidos de fierro y manganeso.
- 8º Manganeso en arborizaciones.
- 9º Pirita cúbica, implantada en la pizarra de la vacía gris.

Esta última no tiene ley de plata, distinguiéndose en esto de la que se encuentra en Tlalpujahua, y que los prácticos designan con el nombre de metal azurronado.

Tales son los datos de mayor interés recogidos del opúsculo del tantas veces citado ingeniero Santiago Ramirez.

Las dos minas que actualmente están en laboreo, son:

San Antonio en la veta de San Rafael, cuyos productos por carga son 2 y 3 adarnes oro.

El Carmen en la misma veta. Produce semanalmente 40 á 50 cargas plata y oro, siendo la ley de esta de 3 á 4 adarnes por carga de 12 arrobas. Trabajan en ella 14 operarios, cuyos sueldos ascienden á 25 pesos.

Las minas en trabajo, así como las paralizadas ó abandonadas en el importantísimo mineral de que se trata, son las siguientes:

En trabajo: San Antonio, veta San Rafael, plata y oro, de 2 á 3 adarnes por carga.

El Carmen, veta de San Rafael, plata y oro, de 3 á 4 adarnes por carga.

Producen 50 cargas semanarias; se hallan empleados en las minas 25 operarios que rayan anualmente 2,500 pesos:

Minas paralizadas: Dolores, veta de la Descubridora y San Miguel.

San José Coronado, idem idem.

Rosario, idem idem.

La Luz, idem idem.

San Rafael, idem idem.

Minas abandonadas: San Juan, veta de San Miguel.

San Miguel, veta idem.

Providencia, veta la Descubridora.

Santa Rita, veta idem.

El Socorro, veta Colorada.

San José del Tránsito, veta la Descubridora.

La Esperanza, veta idem.

Chihuahua, idem idem.

Santa Veracruz, idem idem.

Buen Suceso, veta San Miguel.

El Consuelo, idem idem.

Para el beneficio de metales hallase en trabajo la hacienda Beneficio, de amalgamación, con 20 arrastres; beneficia de 30 á 40 cargas semanarias oro y plata, ascendiendo sus gastos á 150 pesos por semana. Emplea en los arrastres 80 animales.

La municipalidad tiene 3,556 habitantes, y comprende: 4 pueblos: Mineral del Oro, Tapasco, San Nicolás, y Santiago Oxtempa.

3 haciendas: Jordana, Venta del Aire, y Tultenango.

1 ranchería: El Membrillo.

Oro. Congregación de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Oro (San Francisco del). Río afluente del de las Balsas, y riega la región aurífera de San José Piedras Blancas, al O. de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Oro (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Huajuapán; nace en terrenos de Tamazulapan, pasa al S. por terrenos del pueblo de Dinicuiti, y ya á desembocar al San Antonio, en terrenos de Tezoatlán.

Orobo. Mineral de oro de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Arteaga, Estado de Chihuahua. Distancia de esta ciudad 490 kilómetros S.O., y se halla á 695 metros de altura sobre el nivel del mar. Fué descubierta en 1838.

Orocutin. Hacienda de la municipalidad de Susupua, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 501 habitantes.

Oroguerachie. Ranchería de la municipalidad de Rayón, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Oropeo. Hacienda de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 300 habitantes. Se halla situada á 50 kilómetros al S. de Ario.

Oropeza. Hacienda de la municipalidad de la Resurrección, Distrito de Puebla, Estado de este nombre.— Dos ranchos del mismo nombre: uno de la municipalidad y Distrito de Puebla, y otro de la municipalidad y Distrito de Huauclínango.

Oropóndiro. Rancho de la municipalidad de Panidicuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 86 habitantes.— Otro del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Parácuaro, con 20 habitantes.

Orozo. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Orozco y Berra (FERNANDO). Nació en San Felipe del Obraje el día 3 de Junio de 1822, y fueron sus padres D. Juan N. Orozco y la Sra. D<sup>a</sup> María del Carmen Berra. Habiendo éstos trasladado su residencia á México, Orozco entró en 1836 al Seminario conciliar, y comenzó el estudio del idioma latino, demostrando en él su aplicación y talento, hasta el grado de sostener una oposición brillante.

Después, y con el mismo aprovechamiento, estudió filosofía y dos años de medicina. Al terminar éstos, murió su padre, y tuvo que pasar á Puebla en unión de su hermano mayor D. Manuel, de quien vamos á hablar á su vez. En Puebla concluyó sus cursos de medicina, el año de 1845, entregándose desde luego al ejercicio de su profesión con acierto y general aceptación.

Sin preocuparse de las ideas que generalmente existen acerca de la incompatibilidad de ciertas profesiones con la poesía y la literatura, Orozco que ya se había dado á conocer en varias publicaciones, dividió su tiempo entre sus ocupaciones médicas y sus estudios literarios.

En 1848 y 49 Orozco llamó más fuertemente la atención sobre sí, al publicar en Puebla un periódico teatral intitulado *El Entreacto*, pues en él aparecían revistas dramáticas que indicaban un gran talento y una instrucción variada y sólida. Escribió esas revistas algunas veces en tono satírico, y conteniendo alusiones picantes y epigramáticas, el autor tuvo frecuentes disgustos con actores y personas apasionadas.

Además, Orozco, liberal de ideas avanzadas, no podía simpatizar con los gobernantes y personas de la sociedad poblana que se ha distinguido siempre por su intranquilidad en materias religiosas. Estas circunstancias, así como sucesos ligados á su vida íntima, le hicieron abandonar aquella ciudad y volver á México en busca de otro

medio para desarrollar en él sus naturales inclinaciones. Llegado aquí, tomó parte en la redacción de varios periódicos políticos, apareciendo sus primeros artículos en el *Monitor Republicano*, en cuya redacción permaneció algún tiempo.

En esa época fué cuando concluyó su novela "La guerra de treinta años" que se publicó en el año de 1850 en la casa del Sr. García Torres, conteniendo dos tomos de más de trescientas páginas cada uno. El distinguido literato Sr. Altamirano ha dicho en sus "Revistas literarias de México," lo siguiente, entre otras cosas, sobre esa novela:

"La Guerra de treinta años" es la historia de un corazón enfermo, pero es también la historia de todos los corazones apasionados y no comprendidos. Fernando Orozco fué muy desgraciado, murió joven y repentinamente, poco después de la publicación de su novela que es la historia de su vida. Los personajes que en ella retrata, vivían entonces, viven aún, y los jóvenes, á quienes su narración interesa en alto grado, hacían romerías para ir á conocer á aquella ingrata Serafina que fué la negra deidad de los amores del autor. Fernando Orozco tiene una extraña semejanza con Alfonso Karr, y hasta la forma loca y original de la "Guerra de treinta años," es la misma que la de "Bajo los tilos," de aquel, que según la carta final, es también la historia de sus pesares. Leyendo ambas novelas, se sorprende uno de su analogía."

Al año siguiente de haber publicado Orozco esa obra, murió en México (á principios de 1851), siendo entonces redactor del *Siglo XIX*. Al morir dejó dispuesta para la imprenta la colección de sus poesías sueltas; pero desgraciadamente no llegaron á publicarse, á causa de que habiéndolas facilitado D. Manuel, hermano del poeta como hemos dicho, á un amigo, éste las extravió.

Para dar una idea acerca de las poesías de Orozco, volvemos á citar al Sr. Altamirano, que refiriéndose á ellas dice:

"Orozco era un poeta lleno de dolor. Sus canciones parecen moduladas en el arpa de Byron ó en el laúd de Espronceda. Era la época en que reinaba la escuela romántica, y nuestro poeta pertenecía á ella; pero no por imitación, sino por vocación, porque sentía. No se nota en él ese amaneramiento que caracteriza desde luego á los que siguen un sistema cualquiera, no: cantaba el dolor, porque el dolor era su numen, porque su alma, como una pitonisa desesperada, era presa de una agitación irresistible, y hablaba cediendo á un impulso superior."

Por su originalidad, por su profundo sentimiento, por su fogosa y brillante imaginación, Fernando Orozco y Berra merece ocupar uno de los primeros lugares en el templo de la literatura mexicana. Meteoro fugaz, Orozco no hizo más que cruzar nuestro espacio, inundándolo de luz, para apagarse rápidamente en las tinieblas de una muerte prematura, no sin dejar una huella esplendorosa que todavía contemplamos con amor y con admiración.

Además de las producciones mencionadas, Orozco dejó inéditos á su muerte, los trabajos siguientes: "La tienda de modas," comedia en tres actos y en verso.

"Tres patriotas," comedia en cuatro actos y en verso.

"Tres aspirantes," comedia en otros tantos actos.

"Amistad," comedia en prosa, dividida en cinco actos.

"El novio y el alojado," comedia escrita en unión del Sr. D. Manuel María Zamacoña, y otras dos piezas que no tienen título.

También permanecen inéditos los siguientes artículos de Orozco: "Ensayo dramático," "La política," "El público," "Primeras impresiones," "Costumbres provinciales," y "La china."

Las comedias y artículos enumerados, así como numerosos fragmentos de otras producciones iniciadas, y en-

tre ellos muchos apuntamientos para formar la "Historia del teatro en México," para cuya obra había acopiado datos preciosísimos, se encontraban en poder de su sabio hermano D. Manuel, eminente historiador, como vamos á ver.—F. Sosa.

Orozco y Berra (MANUEL). Nació en la ciudad de México el día 8 de Junio de 1818, siendo sus padres el Sr. D. Juan N. Orozco, insurgente, capitán que fué del regimiento de San Pedro en el ejército de Matamoros, el célebre caudillo de la libertad, y de la Sra. D<sup>a</sup> María del Carmen Berra.

Comenzó sus estudios en la casa de D. Octaviano Chousal, uno de los primeros, si no el primero que estableció en México el sistema métrico de Lancaster, y el primero, sin duda, á quien se debe aquí la enseñanza de los sordomudos. En 1820 entró al Colegio de Minería, conocido hoy con el nombre de Escuela especial de Ingenieros, sustentando al año siguiente el acto público de primer curso de matemáticas, obteniendo un premio, y lo mismo en el año subsecuente, recibiendo en 1834 de ingeniero topógrafo.

Cuidados de familia le llevaron aquel mismo año á Puebla, en donde dió lecciones de matemáticas, fué hecho maestro mayor de las obras de la ciudad, y se dedicó al estudio de la jurisprudencia en el Seminario, con aprovechamiento, concurrendo como pasante al estudio del Sr. Lic. D. José Rafael Isunza, hasta recibir el título de abogado en 1847, por unanimidad y con especial recomendación á los tribunales superiores. Apenas recibido, fué ocupada la ciudad de Puebla por el ejército norteamericano, y Orozco y Berra fué nombrado Secretario de Gobierno del Sr. Isunza, su maestro, con quien hizo toda la campaña, hasta llegar á Querétaro. Hecha la paz y retirado del Gobierno de Puebla el Sr. Isunza, Orozco y Berra renunció la secretaría el 30 de Abril de 1848.

En Puebla, según acabamos de ver, comenzó la carrera pública de Orozco y Berra, y allí también hizo sus primeros ensayos literarios, pues en 1846 y 1847 fué el quien pronunció el discurso oficial en las festividades del 16 de Septiembre, y formó parte de la redacción de los periódicos políticos *El Porvenir*, *La Libertad*, y otros. En unión de su hermano Fernando, redactó *El Entreacto*, y escribió en compañía de D. Manuel María de Zamacoña *El Sainete*, y con otros el que lleva por título *Uno de tantos*. Desempeñó en aquel Estado varias comisiones, entre ellas la de la formación de la estadística militar, y fué nombrado asesor del Juzgado de Tlaxcala. Acaso por esto se cree generalmente que Orozco y Berra nació en la ciudad de Puebla y no en la de México.

A la que acabamos de nombrar vino Orozco y Berra en 1851, nombrado por el Gobierno abogado en un negocio en que se interesaba el general Santa-Anna, y terminado, le nombró D. José Fernando Ramirez, con fecha 30 de Septiembre de 1852, para la sección de registros del Archivo general de la Nación, y después director del mismo Archivo.

Una vez en México, y contando con la amistad y protección del Sr. Ramirez, Orozco y Berra fué nombrado sucesivamente en 1856 para rectificar la Carta general de la República, para formar un Diccionario Geográfico, y para Oficial mayor de la Secretaría de Fomento, con retención de su empleo de archivero general. Además, en el trascurso del mismo año desempeñó otras comisiones, una de la Sociedad de Geografía y Estadística de que ya era miembro, para la formación de un Diccionario, y otra del Gobierno para la Carta geográfica del Valle de México. En esta última comisión Orozco y Berra, como Oficial mayor que era del Ministerio de Fomento, puso todo empeño, escogió las personas más aptas, y la Carta se terminó. Hizo asimismo, en el año á que venimos refiriéndonos, y en unión de D. José Fernando Ramirez, el